

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido
a la CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 19 - N° 929 - 29 de noviembre de 2014

Informe semanal

EDITORIAL

Una nueva medida de fuerza por los trabajadores y los jubilados

SECRETARÍA GREMIAL

Se implementaron asambleas en los lugares de trabajo



El Complejo Polideportivo abre la temporada el lunes, con novedades



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

SECRETARÍA GREMIAL

Se acordó con EPEC un incremento salarial del 4% y una suma fija

En la continuidad de negociaciones que vienen realizando los tres sindicatos de Luz y Fuerza de la provincia con el Directorio de la EPEC, el martes pasado, en el transcurso de un encuentro programado que se desarrolló en la sede central de la Empresa, se arribó a un acuerdo por el cual los trabajadores recibirán un incremento salarial del 4 por ciento y una suma fija de mil cien pesos.

Dicho aumento se aplicará sobre los salarios correspondientes al mes de diciembre, que se cobrarán en los primeros días de enero; también será incluido en la liquidación del medio aguinaldo que se percibirá alrededor del día 19 de diciembre y se computará para la BAE.

A propósito de la BAE, el cronograma para el pago correspondiente continuará siendo analizado en una próxima reunión que tendrá lugar durante la semana próxima, de la que oportunamente se informará por este medio.



Sede central de la EPEC, donde se llevaron a cabo las negociaciones.

Una nueva medida de fuerza por los trabajadores y los jubilados

Ante la falta de respuestas por parte del gobierno nacional sobre el reiterado pedido del arco sindical, para que no se aplique más el Impuesto a las Ganancias sobre el salario de los trabajadores, las tres organizaciones gremiales de Luz y Fuerza con actuación en la provincia dispusimos una nueva medida de fuerza, en este caso consistente en asambleas en los lugares de trabajo, que se concretaron el jueves pasado.

La protesta, que tuvo alto acatamiento en todo el territorio cordobés, también fue motivada por la solicitud al gobierno provincial de que derogue la ley 10.078 -que lleva el contradictorio nombre de «Fortalecimiento del Sistema Previsional»-, sancionada el 8 de agosto de 2012, por la cual se dispone que los jubilados cordobeses estén sujetos al diferimiento por 180 días del cobro de los incrementos salariales otorgados a los trabajadores activos. La norma, al respecto, dice textualmente: «El reajuste de los haberes de los beneficiarios tendrá efecto a partir de los ciento ochenta (180) días computados desde la fecha que fuera percibida la variación salarial», con lo cual se legisla injustamente perjudicando a los pasivos, que de este modo pa-



*Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.*

san a tener un trato discriminatorio respecto de los demás trabajadores.

Sobre el Impuesto a las Ganancias, con las restantes sindicatos ya hemos repetido hasta el hartazgo que el salario no es ganancia, sino una retribución a cambio de la tarea que se realiza, por lo cual no debe aplicarse tal gravamen, que en muchos casos termina siendo una porción importante de los sueldos, quedándose con los incrementos salariales que negocian los sindicatos en beneficio de sus afiliados. ¿Es difícil entender que el trabajador no es un empresario que busca maximizar su renta y debe tributar por ella, sino que percibe un sueldo a cambio de su trabajo? Parece que quienes toman decisiones sobre el bolsillo de los argentinos no lo comprenden o, en el caso contrario, prefieren hacerse los distraídos

para que las arcas del Estado continúen percibiendo grandes sumas de dinero que pertenecen en realidad a los trabajadores.

Continuaremos bregando para que el Impuesto a las Ganancias no se aplique incorrectamente, con el respaldo en esta lucha de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza que ha comprometido su apoyo, y -en otro plano- para que el gobierno de la provincia deje sin efecto la ley 10.078 que lesiona los intereses de nuestros jubilados, aunque autoridades nacionales y provinciales prefieran dejar las cosas como están y enfrascarse en las peleas por el poder.

Nosotros, mientras tanto, seguiremos luchando para que se respeten los derechos de los trabajadores y de los jubilados.

La CGT Regional Río Cuarto renovó autoridades

En el transcurso de una asamblea que se realizó el miércoles pasado, la Confederación General del Trabajo Regional Río Cuarto renovó sus autoridades, las que ahora están encabezadas por Ricardo Magallanes (UOM) como Secretario General, quien está secundado por Irma Ciani (SADOP).

En la nueva Comisión Directiva el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto ocupará el cargo de la Secretaría de Organización.

Desafío de la gestión

El Cro. Magallanes, al asumir sus funciones, señaló que el principal desafío de la gestión será trabajar en los ejes gremial, social y político.

Palabras de Ciani

Por su parte, la Cra. Ciani remarcó que el compromiso que se emprende en esta nueva gestión es «escuchar e intervenir cuando sea necesario, tanto política y gremialmente» y se comprometió a trabajar en pos de «acordar en los distintos planos para mejorar la calidad de vida de los trabajadores».



Instante de la asamblea efectuada el miércoles. El Secretario General saliente, Eduardo Tello, hace uso de la palabra. A su derecha, Ricardo Magallanes. (Foto: Telediario Digital)

Farmacia Del Pueblo

4651111 - Constitución 901

Farmacia García Cocco

4623562 - Avda. Italia 1198
4626894 - Bv. Roca 941
4671750 - Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega

4641400 - Suipacha 243

Farmacia Videgain

4622372 - Belgrano 23

Farmacia Podestá

4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

Farmacia Trinidad

4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado

4642705

Sanatorio Privado

(Solicitud de turnos)

154173231 - Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz

4648818 - Juan B. Justo 250

Casa Grassi

(traslados y sepelios)

4623190 - H. Irigoyen 443

Sepelios Perpetual

4640404 - Cabrera 981

Asistencial

(servicio de enfermería)

4621227 - Baigorria 174

Cardiomed

(emergencias médicas a domicilio)

4675610

SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL

Contingentes en la Colonia de Villa del Dique

Cont.	Enero / 2015	Febrero / 2015
A	02-01-2015 A 12-01-2015	
B	12-01-2015 A 19-01-2015	
C	19-01-2015 A 26-01-2015	
D	26-01-2015 A 02-02-2015	
E		02-02-2015 A 09-02-2015
F		09-02-2015 A 16-02-2015
G		16-02-2015 A 23-02-2015
H		23-02-2015 A 02-03-2015

Entrada o llegada a la Colonia: 13.00 hs. - Salida o retiro de la Colonia: 10.00 hs.

Desayuno americano en el SUM: de 08.00 a 10.00 hs.

Almuerzos: de 13.00 a 14.00 hs. - Cenas: de 21.30 a 22.30 hs. - Pileta: diariamente de 10.00 a 20.00 hs.

Fecha de apertura de la Colonia: 05-12-2014 hasta el 01-01-2015 (sólo con desayuno)

Modalidad con pensión completa: desde el 02-01-2015 hasta el 01-03-2015.

Reservas de plazas: hasta el 05-12-2014, únicamente en Sec. de Turismo Social, a partir de las 18:00 hs.

Pago de montos totales por estadías de afiliados: hasta en seis cuotas mensuales consecutivas.

Categoría	Detalle	Tarifa
«A» (Afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto)	Mayores c/ pensión com. p/persona, p/día Men. c/ pen. com. p/niño (3 a 9 años), p/día	\$ 260 \$ 130
«B» (Particulares: madres y padres; madres y padres políticos; hijas e hijos mayores de edad; e hijas e hijos políticos de afiliados)	Con pensión completa por persona, por día.	\$ 380
«B» (Alojamiento de Particulares)	Habitación simple con desayuno.	\$ 340
«B» (Alojamiento de Particulares)	Habitación doble con desayuno.	\$ 520
«B» (Alojamiento de Particulares)	Habitación triple con desayuno.	\$ 700
«B» (Alojamiento de Particulares)	Habitación cuádruple con desayuno.	\$ 830
«C» (Afiliados a Fatlyf del resto del País, y familiares a cargo)	Mayores c/ pensión com. p/persona, p/día Men. c/ pen. com. p/niño (3 a 9 años), p/día	\$ 410 \$ 205
ALMUERZO O CENA PARA PARTICULARES	Mayores, por comida, p/persona, p/día Men. por comida, p/niño (3 a 9 años), p/día	\$ 120 \$ 70

Oferta turística de la FATLYF



Hotel «Amancay» Bariloche

Servicio: Alojamiento con media pensión

Horarios: Ingreso a las 16:00 – Egreso a las 10:00

Solicitar reservas hasta la «fecha de cierre».

Cont.	7 días	Fecha de cierre
01-A	27-12-14 al 03-01-15	20-11-14
02-A	03-01-15 al 10-01-15	22-11-14
03-A	10-01-15 al 17-01-15	30-11-14
04-A	17-01-15 al 24-01-15	06-12-14
05-A	24-01-15 al 31-01-15	14-12-14
06-A	31-01-15 al 07-02-15	23-12-14
07-A	07-02-15 al 14-02-15	26-12-14
08-A	14-02-15 al 21-02-15	04-01-15
09-A	21-02-15 al 28-02-15	14-01-15
10-A	28-02-15 al 07-03-15	21-01-15
11-A	07-03-15 al 14-03-15	31-01-15
12-A	14-03-15 al 21-03-15	07-02-15
13-A	21-03-15 al 28-03-15	14-02-15

Cuadro tarifario

(Válido a partir del 27/12/14)

Incluye alojamiento con media pensión (desayuno y cena).

	MAYORES	MENORES	Tarifa social modificada
Afiliados	\$ 270.-	\$ 135.-	\$ 864.- por día, en habitación cuádruple
Categoría B	\$ 320.-	\$ 160.-	

Sorteo para establecer orden de ingreso a EPEC



Días atrás, en el transcurso de una reunión realizada en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, se llevó a cabo un sorteo entre inscriptos en la Bolsa de Trabajo, propuestos para el sector Técnico Manual, con el propósito de establecer un orden de prioridad en futuros ingresos, dado que los afiliados que han postulado a familiares coinciden en su antigüedad, que es el criterio fijado para establecer el aludido ordenamiento.

Al encuentro asistieron los afiliados Azucena N. Nonis de Rena, Ignacio Guiñazú, Luis Limonti, Ana Alaníz de Cachambú, Antonio Candelerero, Eduardo Gianetto, Franklin Ceballos, Blanca de Oliseski, Julio César Chávez y Hugo Juan Jorge López, quienes acordaron y participaron del sorteo, ante la presencia de los Cros. Juan



Manuel Losada, Jorge D. Capoulat y Fernando L. Pizarro, en sus caracteres de Subsecretario General, Secretario y Subsecretario Gremial, respectivamente.

El orden de prioridad que arrojó el sorteo, bolillero mediante, fue el siguiente:

- 1°).- Luis Limonti
- 2°).- Eduardo Gianetto
- 3°).- Blanca de Oliseski

- 4°).- Azucena N. Nonis de Rena
- 5°).- Franklin Ceballos
- 6°).- Antonio Candelerero
- 7°).- Ignacio Guiñazú
- 8°).- Hugo Juan Jorge López
- 9°).- Julio César Chávez
- 10°).- Ana Alaníz de Cachembú

En prueba de conformidad, los presentes firmaron el acta correspondiente, dando su conformidad al procedimiento llevado a cabo.

Se implementaron asambleas en los lugares de trabajo



El jueves pasado, en consonancia con las otras dos organizaciones sindicales hermanas que actúan en la provincia, el Sindicato de Luz y Fuerza impulsó la realización de asambleas en los lugares de trabajo, contra el Impuesto a las Ganancias y el diferimiento para los jubilados de la percepción de los incrementos salariales otorgados.

La medida de fuerza se cumplió en el horario de 7:00 a 9:00 en las instalaciones de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y también se llevó a cabo en las cooperativas eléctricas que se encuentran en la jurisdicción de nuestra entidad gremial y en la Central Maranzana.

Como se recordará, este Sindicato ha venido sumándose a las protestas que se llevan a cabo contra la aplicación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios, con el respaldo de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, por entender que ellos

no constituyen ganancia sino que en realidad son una retribución por la tarea que realizan los trabajadores.

Además la medida de fuerza concretada el jueves está motivada por el pedido de derogación de la ley provincial 10.078, que establece para los jubilados el diferimiento por 180 días de la percepción de los incrementos salariales otorgados a los activos.

En el marco de esta acción, el Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto, Julio César Chávez, explicó el miércoles -a través de varios medios de comunicación- los alcances de la medida y los fundamentos que la motivaron, además de anticipar a la opinión pública que se interrumpiría la atención al público durante dos horas, con las disculpas del caso por las molestias que acarrearía la protesta gremial, que es la única herramienta en poder de los trabajadores para que sus justos reclamos sean escuchados



Los Cros. Julio Chávez, Jorge Capoulat, Fernando Pizarro y Rossana Olivieri recorrieron los lugares de trabajo, para informar en las asambleas.

Fotos con historia

Recordamos que esta nueva sección en nuestro Informe Semanal tiene el propósito de publicar fotografías tomadas por compañeros de EPEC, de las seccionales y de la Central Maranzana, que reflejen actividades de camaradería, dentro o fuera de los lugares de trabajo.

Los interesados en enviarnos material podrán hacerlo llegar a la Secretaría Administrativa personalmente o por mail a informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

En esta oportunidad publicamos una imagen con varios años de antigüedad, en la que se pueden identificar (sentados, desde la izquierda) a los compañeros Delio Capoulat, Ardiles, Alfredo Montejano, Basilio Alba y Gustavo Ferreyra.



El Complejo Polideportivo abre la temporada el lunes, con novedades



El Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco» inaugura su temporada este lunes 1° de diciembre, la que se extenderá hasta el 1° de marzo de 2015, ampliándose los horarios de su utilización y con la posibilidad de que los afiliados puedan hacer uso de los dos quinchos que allí se levantan, durante los fines de semana.

En lo que constituye una importante modificación en las condiciones de uso del Complejo, a partir de inquietudes manifestadas por compañeras y compañeros, la Comisión Directiva de nuestra organización gremial ha dispuesto que las instalaciones de este espacio de recreación permanezcan abiertas todos los días durante la temporada que se inaugura este lunes, los días domingos a jueves en el horario de 10:00 a 24:00, en tanto que los viernes y sábados de 10:00 a 03:00.

La pileta de natación podrá ser disfrutada por los afiliados y sus familiares todos los días de 10:00 a 20:00, excepto los días en los cuales se desarrolle la Colonia Infantil, en cuyo caso será de 12:00 a 20:00, dado que la Colonia funcionará de 9:00 a 12:00.

Además se podrá hacer uso de las dependencias del quincho de la pileta y del quincho de bochas los días viernes, sábados y domingos, a partir de las 20:00.

Carnet de pileta

Para tramitar el respectivo carnet de ingreso a la pileta, los usuarios del natatorio deberán concurrir al Complejo en el horario de 14:00 a 17:00, pero también podrán solicitarlo en los consultorios médicos que se encuentran en el entrepiso de nuestra sede central de Avenida España 350.

Colonia Infantil

Por otra parte, el próximo miércoles 10 de diciem-



bre, a las 18:30, en el Salón Auditorio «Cro. Antonio O. Risio» ubicado en la sede central, se realizará la primera reunión con los padres y abuelos afiliados a este Sindicato, con el fin de informar acerca del cuerpo de docentes que estará a cargo de la Colonia Infantil, como así también de la metodología de trabajo

de los profesores y todo otro detalle necesario para que esta nueva alternativa de recreación de nuestros niños sea una verdadera diversión.

La Colonia Infantil dará comienzo el primer lunes del mes de enero y se desarrollará en el horario de 9:00 a 12:00.

SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES

Por el fin de semana largo, el Torneo «Jorge A. Callovi» fue postergado

A raíz del último fin de semana largo, la fecha prevista del Torneo de Fútbol «Jorge A. Callovi» fue suspendida, por lo cual estaba previsto que comenzara a jugarse al cierre de esta edición.

En nuestra próxima entrega informaremos los resultados obtenidos, tal como viene sucediendo desde que comenzara este campeonato, en el que participan numerosos compañeros de Río Cuarto y de la región en la que se encuentran nuestras seccionales.

Los partidos, tal como ya informáramos en anteriores ediciones, se concretan en las instalaciones del Complejo Polideportivo «Cro. Sergio Trabucco», donde se congregan afiliados de distintas localidades de la región y de Río Cuarto que se sumaron masivamente a esta iniciativa de nuestra organización gremial, que se concreta a través de la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, con el objetivo de promover la confraternidad entre los compañeros.

Cierre del año a todo tango, con excelente orquesta típica

El viernes 19 de diciembre, a partir de las 21:00, se presentará en el salón principal de nuestra sede central de Avenida España 350 la Orquesta Típica Cambio de Frente, que brindará un espectáculo que será el cierre cultural de las actividades desarrolladas por el Departamento de la Mujer durante el año 2014.

Dicha orquesta se forma a principios de 2010 y es fruto «de la inquietud de un grupo de músicos por la música folklórica de Buenos Aires. La idea es contar lo que nos pasa a nosotros, a la ciudad, a nosotros en la ciudad, a la ciudad con nosotros en ella», dice un comunicado de la agrupación, que añade: «Es poder habitar un espacio 'viejo' con ideas 'nuevas'. Componiendo desde y para la ciudad, no sólo para reinsertar un género, (el tango, tan arraigado a la cultura porteña), sino también para ser una voz más, para expresar lo que nos ocurre hoy».

«A menudo olvidamos que a pesar de haber sido la música popular de Buenos Aires, el tango como música y como idiosincrasia folklórica no es hoy lo que supo ser, y peor o mejor aún (los juicios de valor en este caso poco importan), ya no puede colgar en su puerta el cartelito de popular. Hoy eso está en otro lado, y ese lugar es, con frecuencia, poco in-

teresante. Triste para los románticos, lo que fue y ya no es. Sí. Pero a su vez hay otra lectura que puede hacerse para no caer en la nostalgia que conduce a poco y tiene gusto a nada. Al fin y al cabo, estarse parado es la peor idea. Entonces, sepan que una orquesta tí-

pica es la suma de voluntades de mucha gente a la que le conmueve la reunión por la reunión en sí. La música por la música en sí. El tango, porque sí. Porque lo cantaban nuestros abuelos, nuestros viejos y, sobre todo, porque lo cantamos nosotros».

ORQUESTA
TÍPICA

CAMBIO DE FRENTE

en
Rio IV

Entrada Libre y Gratuita

21:00 h

Viernes 19 Diciembre

Salón del Sindicato Luz y Fuerza
Av. España 350

Sindicato de
Luz y Fuerza

Coca Cola se impuso ante nuestro equipo por la mínima diferencia

Cumplida la quinta fecha del Torneo Final 2014 del Campeonato Unidos del Sur, nuestro representativo, que participa en la Zona Campeonato, fue superado por Coca Cola por 1 a 0.

A continuación publicamos los resultados obtenidos en todos los partidos que se disputaron en esta oportunidad:

RESULTADOS DE LA 5ta. FECHA

COCA COLA	1 - 0	LUZ Y FUERZA
CIVILES AMRC	1 - 1	LA BASE
EL DEPORTIVO	3 - 2	ALIANZA-ELECSA
URBAC	2 - 6	COMERCIO
TELEFONICOS	2 - 0	POLICIA
CHOFERES FCA	4 - 1	CIRCULO POLICIA
PROSEGUR	2 - 1	FENIX FUTBOL
STMRC	1 - 3	EMOS



La espera en el banco.

UNIDOS DEL SUR



El equipo en pleno de Luz y Fuerza que se encuentra representándonos en el Torneo Unidos del Sur.

TABLA DE POSICIONES

Zona Campeonato

	Equipos	J	G	E	P	GF	GC	Dif.	Ptos.
1	LA BASE	6	4	2	0	10	3	7	14
2	ATURC	5	4	0	1	8	5	3	12
3	COMERCIO	5	3	1	1	10	5	5	10
4	COCA COLA	5	3	1	1	6	2	4	10
5	URBAC	5	3	0	2	9	10	-1	9
6	CIVILES AMRC	6	1	3	2	6	6	0	6
7	ELDEPORTIVO	5	1	1	3	5	8	-3	4
8	LUZ Y FUERZA (*)	5	1	0	4	4	6	-2	3
9	ALIANZA-ELECSA (*)	6	0	0	6	6	19	-13	0

(*) Descendien a la Zona Ascenso

Fuente: www.torneounidosdelsur.com.ar

Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202
Av. General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar